



LA CERÁMICA A LA ALMAGRA
EN LAS CUEVAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Lic. Don Pablo Atoche Peña

Resumen de *Tesina*, leída el 30 de junio de 1983, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, ante el Tribunal constituido por los Profesores: Presidente, *Dr. Don Antonio Tejera Gaspar*; Vocal, *Dra. Dña. Ma del Carmen del Arco Aguilar*; Secretario, *Dr. Don Dimas Martín Socas*.

Obtuvo la calificación de «*Sobresaliente*».

Desde los primeros momentos en que se inicia la investigación de las distintas culturas prehistóricas andaluzas, hacia la segunda mitad del siglo XIX (1), y hasta la actualidad, se ha venido abordando el fenómeno "cerámica a la almagra" con los más variados criterios y matices. De esta forma, se la empieza considerando como un fenómeno aislado, de marcada influencia exterior, hasta nuestros días, en que se interpreta como un fenómeno cultural reflejado por un tipo muy específico de decoración o tratamiento cerámico, la almagra, que conlleva aparejado un determinado nivel de desarrollo socio-económico, tecnológico y, en definitiva, cultural, con marcadas diferencias internas y donde cada vez se cuestiona más la hipótesis tradicionalmente defendida de su carácter foráneo a la realidad cultural de la Península Ibérica.

Los elementos que han servido de apoyo para fundamentar esta modificación actual o, si se quiere expresar de otra forma, para la concepción presente que mantiene la investigación, parten de los resultados materiales, económicos y cronológicos obtenidos en las excavaciones efectuadas en la Cueva de los Murciélagos de Zuheros (2), y que están siendo confirmados por distintas excavaciones en curso en yacimientos neolíticos malagueños, como la Cueva de Nerja, Cueva de la Higuera, Cueva del Toro o Cueva de las Palomas.

No obstante el valor que se ha venido asignando a esta manifestación cultural de la región andaluza, debido quizás a la espectacularidad de los materiales, resulta llamativo que no se haya planteado hasta ahora un estudio concreto sobre este tipo de cerámica, en el que además de analizar su carácter formal y los motivos decorativos que la acompañan, se planteen análisis de tipo físico-químico que determinen de forma clara y definitiva qué se debe englobar

bajo la denominación "cerámica a la almagra", las técnicas o tipos existentes en la misma, así como establecer las concomitancias y diferencias entre cerámicas similares de otras regiones peninsulares o extrapeninsulares.

Todo esto supondría el primer paso para la definición plena de este fenómeno, al que seguiría inmediatamente el establecimiento de interrelaciones con los distintos materiales que caracterizan el Neolítico de la región, única vía si se pretende entender si estamos realmente ante un complejo cultural o ante un simple fenómeno más o menos espectacular y duradero. En el primer caso, habría que analizar inmediatamente qué nivel de desarrollo social, económico, tecnológico e incluso ideológico, le corresponde y si se mantiene inalterable a lo largo de su existencia, o por el contrario va adaptándose a las circunstancias de cada momento hasta su desaparición. Y por supuesto, si es un complejo limitado sólo al Neolítico o también perdura en el horizonte cultural Eneolítico.

Ante esta situación, consideramos conveniente afrontar la cuestión de la cerámica a la almagra española.

Al iniciar el presente trabajo, se fueron planteando diversas cuestiones, entre ellas una de gran trascendencia para el futuro desarrollo de nuestra labor, en concreto nos referimos a los límites que deberían encuadrar el estudio de la cerámica a la almagra, tanto en el aspecto geográfico como en el cronológico-cultural. Como consecuencia, y a pesar de que nuestra primera intención consistía en analizar el fenómeno en toda la región andaluza, nos decidimos a delimitar una zona en la cual la cerámica a la almagra estuviese bien representada, tanto en el aspecto bibliográfico como en el número de hallazgos; de ahí que en base a la falta de datos existentes para determinadas provincias andaluzas, como Cádiz, Huelva, Sevilla y Jaén, todo lo contrario a lo que ocurre con Málaga o Granada, decidimos delimitar la zona objeto de nuestro estudio al área de Andalucía oriental.

Por otro lado, y desde una perspectiva cronológico-cultural, teníamos consciencia de la larga pervivencia del fenómeno "cerámica a la almagra"; por ello, resultaba más interesante centrarse en sus momentos iniciales y en los de máximo desarrollo, a su vez inmersos en un horizonte cultural de gran importancia para todo el proceso cultural posterior, en concreto nos referimos al Neolítico, etapa que en Andalucía oriental ha sido atestiguada con mayor reiteración en yacimientos en cueva. En resumen, nuestro estudio se centrará en "La cerámica a la almagra en las cuevas de Andalucía oriental".

Definición de la cerámica a la almagra.-

Como indicábamos anteriormente, el principal problema que se plantea desde que se dio a conocer la existencia de cerámicas a la almagra en la Península Ibérica, es el determinar con exactitud lo que se debe entender por tal cerámica y qué conjunto de vasijas se pueden agrupar bajo dicha denominación. Cuestiones que constituyen una constante preocupación en la bibliografía prehistórica española que se ocupa, de forma más o menos directa de este tema (3). Por tanto, hemos definido a la cerámica a la almagra como aquella que, de una u otra forma (pintura, engobe, incrustación, etc...), ha sido tratada con una solución de óxido natural de hierro (llámese a éste almagra o almagre, hematites u ocre, elementos todos con una composición similar y por tanto difíciles de distinguir, una vez que se han disuelto, con una simple observación directa; siendo necesaria por tanto la realización de análisis físico-químicos que determinen con exactitud cuál o cuáles de estos elementos se han empleado en cada caso o en todos ellos). Con esta definición pretendemos pues, agrupar indistintamente a todas las "cerámicas tratadas con almagra", independientemente de la forma en que se haya podido aplicar dicha sustancia mineral y del momento

cronológico-cultural al que puedan pertenecer, ya que sólo le asignamos una significación técnica.

A pesar de todo, esta definición puede plantear una duda referida a la manera en que debemos interpretar la almagra, es decir: ¿Debemos considerarla como técnica decorativa? (que es como se la ha venido entendiendo) o, por el contrario, ¿se trata sólo de un apresto final con el que se culminaría el modelado de algunos recipientes cerámicos?.

La almagra se puede aplicar a las vasijas en forma de una capa, más o menos espesa, que preferimos denominar "engobe", la cual cubre las superficies de los vasos; o bien, en forma de pasta incrustada en determinados motivos decorativos cerámicos. Cuando se trata de incrustaciones de pasta, es obvio que lo que se pretendía hacer era resaltar los motivos decorativos que ocupan, y por tanto, ha de considerarse como una adición con una finalidad eminentemente decorativa. En cuanto al engobe, es probablemente la manera de utilizar la almagra que puede incitar mayores dudas ya que, además de una posible función decorativa, también pudo aplicarse con una finalidad utilitaria, por cuanto el engobe (lleve o no almagra) reduce en gran medida la porosidad de las superficies de los vasos. Por tanto, pensamos que la función utilitaria no es, en el caso del engobe de almagra, su motivación principal, aunque es indudablemente una consecuencia complementaria de la que consideramos su primordial razón de ser: la decoración.

Otro aspecto ampliamente estudiado y al que se ha venido concediendo una cierta relevancia, se refiere a las variedades o tipos de cerámicas a la almagra. Aspecto que, entre otras cosas, ha conducido a que distintos autores propongan diversas tipologías (4), en las que por lo general se ha olvidado incluir aquellas cerámicas a la almagra cuyas superficies no están tratadas con un engobe de almagra, en concreto, las cerámicas con incrustaciones de pasta roja de al-

magra en sus motivos decorativos.

Resulta evidente que, si nos atenemos a las formas en que se ha aplicado el mineral, existen fundamentalmente dos tipos de cerámicas a la almagra, que serían: las cerámicas con las superficies cubiertas con un engobe de almagra y aquellas que sólo presentan incrustaciones de pasta roja de almagra en los motivos decorativos. No obstante, existiría un tercer tipo constituido por las cerámicas en las que se han asociado el engobe y las incrustaciones de pasta roja de almagra; además de aquellos vasos (escasos entre el material arqueológico procedente de las cuevas de Andalucía oriental) con motivos pintados, a veces no sólo en color rojo, y que en ningún caso deben confundirse y relacionarse con los que desde antiguo se denominaban como "cerámica pintada", término que se ha utilizado con cierta frecuencia para denominar a las cerámicas a la almagra y que preferimos descartar.

En resumen, la tipología que proponemos es la siguiente:

- Tipo I: Cerámicas con las superficies (ambas o sólo una) tratadas con un engobe de almagra. En este grupo se incluyen todas las cerámicas que presentan dicho tratamiento, independientemente de que se haya aplicado antes o después de la cocción, del color de la almagra, de la mayor o menor disolución del óxido de hierro y de su consistencia; aspectos que son importantes, pero que deben evaluarse como simples características particulares en cada caso, y que futuros análisis sobre estas cerámicas podrán situarlos en el lugar exacto que les corresponde. Desde el punto de vista cronológico-cultural, este tipo de cerámicas pueden aparecer, y de hecho lo hacen, en contextos dispares, pero la técnica en sí es la misma, matizada por las posibles diferencias particulares anteriormente señaladas.

Este grupo de cerámicas pueden diferenciarse, a simple vista, en base a la terminación a que haya sido sometido el engobe, característica de cierta relevancia y que en

parte ha sido relegada a un segundo plano. En función de esto último, las cerámicas con engobe de almagra pueden dividirse en cuatro grupos: las cerámicas con el engobe bruñido (que para determinados autores es la "auténtica" cerámica a la almagra), espatulado, alisado o sin terminación (llamado tradicionalmente engobe grosero).

- Tipo II: Cerámicas en cuyos motivos decorativos se ha incrustado pasta roja de almagra. Este grupo de cerámicas vendría diferenciado en función de las técnicas decorativas en las que se ha incrustado la pasta: incisión, impresión, esgrafiado, etc... Como en el caso del engobe, se deberían efectuar análisis que pongan de relieve el tipo de mineral (almagra-e, hematites, ocre,...) empleado y la sustancia líquida utilizada como disolvente.

- Tipo III: Cerámicas en las que se asocian el engobe de almagra y las incrustaciones de pasta roja de almagra.

- Tipo IV: Cerámicas decoradas con motivos pintados de color rojo (obtenido probablemente del mineral de almagra), aunque en ocasiones se asocian a otros motivos pintados con distinto color.

Características de las cerámicas a la almagra de las cuevas de Andalucía oriental.-

Las cerámicas a la almagra aportadas por las cuevas de Granada, Málaga y Almería muestran, de forma general, unas características morfológicas y técnicas que hemos estructurado en los siguientes apartados:

- Las FORMAS que presentan este tipo de cerámicas nos son prácticamente desconocidas. Sólo se dispone de un material muy fragmentado y en muchos casos amorfo, que únicamente puede aportar datos fraccionarios. No obstante, en algunas cuevas granadinas y malagueñas se ha intentado reconstruir la forma de varios recipientes, reconstrucciones

que en cierta medida son poco fiables, pues se carece de partes esenciales del vaso como son el fondo, el cuello, etc... Las cerámicas a la almagra procedentes de las cuevas almerienses son tan escasas que los datos que proporcionan son poco representativos. Por tanto, disponemos de limitados conocimientos en relación con las formas que adoptan este tipo de cerámicas y que hemos agrupado en base a criterios exclusivamente geométricos (5):

- Vasos de tendencia esférica, con cuellos de tendencia cilíndrica, troncocónica o troncocónica invertida. En ciertos casos, con el labio redondeado.

- Vasos de tendencia semiesférica.

- Vasos de tendencia elipsoidal (con el eje mayor en posición vertical), con cuellos de tendencia cilíndrica. Los labios son redondeados.

- Vasos de tendencia ovoidal (con el diámetro mayor en la base).

- Vasos de tendencia troncocónica, con un segundo cuerpo también de tendencia troncocónica del que arranca un cuello de tendencia cilíndrica. Los labios son redondeados.

Los fragmentos de cerámica pertenecientes a bordes, en contraposición a lo que ocurriría con las formas completas, constituyen un grupo numeroso, al que hemos dividido para su mejor clasificación en: bordes simples y bordes pertenecientes a cuellos.

- Los bordes simples responden a las siguientes orientaciones: rectos con el labio generalmente redondeado o aplanado, convergentes con el labio generalmente redondeado y divergentes.

- Los bordes pertenecientes a cuellos presentan la siguiente tipología: de tendencia cilíndrica con el labio redondeado, de tendencia troncocónica con el labio redondeado, de tendencia troncocónica invertida con el labio redondeado o aplanado, de tendencia bitroncocónica con el labio aplanado y de tendencia hiperbólica.

- Las ASAS adosadas a cerámicas a la almagra presentan una diversidad tipológica mayor en las cuevas malagueñas que en las granadinas o almerienses. No obstante, y como característica genérica para todos los yacimientos, hay que señalar que el tipo de asa más extendido y predominante es el de cinta vertical; también hay asas de cinta horizontal y excepcionalmente, de doble y triple cinta. Otros tipos de asas presentes en las cuevas de Andalucía oriental son las de lengüeta, de túnel vertical u horizontal, de mamelón y de pitorro; estas últimas se las encuentra con más frecuencia en las cuevas malagueñas, donde responden al tipo denominado "pitorro con puente perforado", mientras que en las cuevas granadinas corresponden al tipo denominado "pitorro adosado a un asa de cinta". También hay algún pitorro exento y orificios de suspensión.

- En la COCCION de las cerámicas a la almagra parece haberse utilizado con más frecuencia el fuego oxidante que el reductor.

- Las TECNICAS DE APLICACION DE LA ALMAGRA utilizadas en las cuevas de Granada, Málaga y Almería son similares, ya que son el engobe y las incrustaciones de pasta roja de almagra las que con más asiduidad se han empleado, frente al pequeño grupo de cerámicas con motivos pintados. El engobe y la incrustación de pasta roja suelen aparecer simultáneamente en la mayoría de los yacimientos estudiados, aunque es poco usual que ambas técnicas afecten al mismo tiempo a un recipiente cerámico. No obstante, el engobe es la técnica más empleada, aplicado tanto a las superficies interiores como a las exteriores. Por el contrario, las incrustaciones de pasta roja de almagra aparecen en menor medida y afectando fundamentalmente a motivos decorativos realizados con incisiones, impresiones de útil o matriz dentada, esgrafiados y puntillados.

- Las TECNICAS DECORATIVAS aplicadas a las cerámicas a la almagra de las cuevas de Andalucía oriental, independientemente de la forma en que el mineral de almagra les haya sido aplicado, son de mayor a menor proporción: la incisión, la impresión (tanto de concha como de útil o matriz dentada) -que frecuentemente se la encuentra combinada con la incisión-, el puntillado, el esgrafiado y el relieve (tanto en forma de cordones, lisos o decorados, como de pequeños mamelones).

En las cuevas de Andalucía oriental es poco frecuente la presencia de cerámicas con motivos pintados; motivos que no siempre se han realizado con pintura de color rojo, y a las que se ha concedido escasa atención, relacionándolas por lo general con las cerámicas pintadas del megalitismo andaluz y portugués, si bien hay ejemplos claros de su existencia en la zona durante el Neolítico final, como se ha demostrado en el poblado de Los Castillejos de Montefrío.

Extensión de la cerámica a la almagra.-

En cuanto a la extensión de la cerámica a la almagra, hay que señalar que es un material que está bien representado en las cuevas de Andalucía oriental. Esto no es óbice para que también la encontremos en yacimientos de similares características, enclavados en otras zonas geográficas e incluso, en yacimientos que desde el punto de vista cronológico y cultural son más recientes. En general, tradicionalmente se la ha venido considerando como un elemento característico de Andalucía (6).

El mineral de almagra.-

Un elemento que ha sido escasamente valorado es el mineral de almagra, especialmente por lo que se refiere al conocimiento exacto de su composición físico-química. En

las cuevas de Andalucía oriental, el mineral de almagra constituye un hallazgo bastante corriente, como lo demuestran los numerosos yacimientos donde ha sido indicada su presencia (7), tanto en forma de polvo como en fragmentos con los lados más o menos regularizados debido a su empleo directo sobre los recipientes cerámicos.

Elementos no-cerámicos tratados con almagra.-

Además de las cerámicas, existe toda una serie de elementos no-cerámicos que se han visto afectados por un tratamiento con almagra (probablemente casual, en la mayoría de los casos, debido al empleo que se les ha dado en la confección de recipientes cerámicos), como son los molinos y percutores de almagra, alisadores de pizarra u otras rocas, hachas de piedra pulimentada, punzones de hueso, colgantes de hueso, cuentas de collar de piedra o concha, brazaletes o tobilleras de mármol decorados con líneas paralelas grabadas, etc... En general, se trata de objetos bastante comunes en los contextos materiales que acompañan a las cerámicas a la almagra de las cuevas de Andalucía oriental.

Enterramientos asociados con cerámicas a la alma-

gra.-

Con cierta frecuencia se ha venido señalando la conexión que existe entre la cerámica a la almagra y el rito de enterramiento. En este sentido, y en las cuevas estudiadas, sólo se ha podido establecer con seguridad la asociación entre cerámicas a la almagra y restos antropológicos en muy contadas ocasiones y en cualquier caso, en un amplio espacio cronológico-cultural, por lo que es difícil determinar con exactitud qué tipo o tipos de enterramientos le corresponde.

Origen, relaciones y cronología de la cerámica
a la almagra de las cuevas de Andalucía oriental.-

Por último, y en cuanto al origen, relaciones y cronología de la cerámica a la almagra de las cuevas de Andalucía oriental, hay que señalar que las opiniones dadas a conocer sobre este tema, siguen una línea bastante homogénea, matizada por los sucesivos descubrimientos y aportaciones que la investigación iba realizando. De esta forma, desde los primeros momentos las cerámicas a la almagra se van incorporando a los sucesivos esquemas cronológico-culturales que se fueron estableciendo con el fin de sistematizar el Neolítico español. No obstante, y en el estado actual de la investigación, pensamos que las cerámicas a la almagra desde el punto de vista cultural, deben hacer su aparición en el Neolítico inicial, su máximo desarrollo se produciría en el Neolítico medio y final para posteriormente mantenerse durante el Eneolítico, desapareciendo cuando se inicia el Campaniforme. Por tanto, tendrían una amplitud cronológica que va desde mediados del V milenio a mediados del III milenio a.C., etapa durante la cual la cerámica a la almagra sufre toda una serie de modificaciones técnicas y morfológicas, acordes con el contexto material al que acompañan, aunque en todo caso se mantiene la técnica o, como en alguna ocasión se ha dicho, la "moda" de la aplicación de la almagra a vasijas cerámicas.

En cuanto a un origen en el Mediterráneo oriental, como se ha venido apuntando por numerosos prehistoriadores (8), pensamos que es una cuestión que está aún por determinar, sobre todo mientras las comparaciones no se sustenten en adecuados análisis, y principalmente a la luz de las fechas radiocarbonométricas aportadas por Zuheros, que apuntan a unos orígenes más antiguos y a unas relaciones que, en todo caso, deben buscarse en zonas próximas de la misma

Andalucía, Levante y en el área del Mediterráneo occidental. Tampoco puede descartarse la posibilidad de un foco de origen y expansión distinto al que se venía propugnando que pudiera incluso ser autóctono, cuestión que dada su complejidad posponemos para un trabajo posterior.

NOTAS

- (1) Con estudios como los de: GONGORA Y MARTINEZ, M. de (1.868): Antigüedades prehistóricas de Andalucía. Madrid.
- (2) MUÑOZ AMILIBIA, A. M (1.974): "El Neolítico de la Cueva de los Murciélagos de Zuheros". T. P. Madrid. 31 pags. 293-294.

VICENT ZARAGOZA, A. M y A. M. MUÑOZ AMILIBIA (1.973): Segunda campaña de excavaciones. La Cueva de los Murciélagos, Zuheros (Córdoba). 1.969. E. A. E. Madrid. 77.

- (3) Entre otros: PELLICER CATALAN, M. (1.963): Estratigrafía prehistórica de la Cueva de Nerja (Málaga). 1ª Campaña 1.959. E. A. E. Madrid. 16.

TARRADELL MATEU, M. (1.964): Para una revisión de las cuevas neolíticas del litoral andaluz. VIII C.N.A. Zaragoza. pags. 154-162.

MOLINA GONZALES, F. (1.970): Yacimiento prehistórico de Alfacar. XI C.N.A. Zaragoza, págs. 797-810.

GUILAINE, J. (1.976): La neolitización de las costas mediterráneas de Francia y España. C.P.A.C. Castellón de la Plana. 3, págs. 35-50.

NAVARRETE ENCISO, M.S. (1 976): La cultura de las cuevas con cerámica decorada en Andalucía oriental. Granada.

- (4) LEISNER, G. y V. (1.951): Antas do Concelho de Reguengos de Monsaraz. I.A.C. Lisboa.

VICENT ZARAGOZA, A.M. y A.M. MUÑOZ AMILIBIA (1.973): Segunda campaña de excavaciones. La Cueva de los Murciélagos. Zuheros (Cordoba). 1.969. E.A.E. Madrid. 77.

NAVARRETE ENCISO, M.S. (1.976) La cultura de las cuevas con cerámica decorada en Andalucía oriental. Granada.

- (5) Siguiendo las orientaciones establecidas por autores tales como:

POULSEN, J. (1.972): On the processing of pottery data J.A.S Handbøger. II.

SHEPARD, A. O. (1.976): Ceramics for the archaeologist.

Washington. 609.

SERONIE-VIVIEN, M. R. (1.975): Introduction à l' étude des poteries préhistoriques. S.S.P.B. Bordeaux.

- (6) GOMEZ MORENO, M. (1.949): La cerámica primitiva ibérica. M H.A.A. Madrid, págs. 95-104.

PERICOT GARCIA, L. (1.942): Prehistoria. Barcelona.

MUÑOZ AMILIBIA, A. M. (1.970): Estado actual de la investigación sobre el Neolítico español. P. Barcelona. 6, págs. 13-28.

MUÑOZ AMILIBIA, A.M. (1.973): El Neolítico español y sus relaciones mediterráneas. VIII C.I.C.P.P. Beograd. II págs. 367- 370.

- (7) Cueva de la Cariguela (Piñar), Cueva de la Mujer (Alhama), Cueva del Capitán (Lobres), Cueva del Cerro del Castellón (Campotejar), Cueva de los Murciélagos (Albuñol), Cueva de Nerja (Maro), Cueva del Hoyo de la Mina (La Cala), Cueva del Higuerón (La Cala), Cueva de la Pileta (Benaoján), Cueva del Gato (Benaoján), Cueva del Tesoro (Torremolinos) y Cueva de Ambrosio (Velez Blanco).

- (8) Entre otros:

MARTINEZ SANTA-OLALLA, J. (1.948): La fecha de la cerámica a la almagra en el neolítico hispanomauritano. C.H.P H. Madrid. III, págs. 95-106.

SAN VALERO APARISI, J (1.954 55): El Neolítico europeo y sus raíces. A.U.V. Valencia XXVIII, págs. 16-30.

ALMAGRO BACH M. y A. ARRIBAS PALAU (1.963): El poblado y la necrópolis megalíticos de Los Millares. B.P.H. Madrid. III.